

## **ANADARKO PERÚ B.V., SUCURSAL PERUANA**

Lima, 03 de marzo del 2023

Señor  
Lázaro Walther Fajardo Vargas  
Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
Presente. -

Asunto: Presentación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto de “Adquisición Sísmica Marina 3D en los Lotes Z-61, Z-62 y Z-63”

De nuestra consideración:

**ANADARKO PERU B.V. SUCURSAL PERUANA** (en adelante **ANADARKO**), con RUC N° 20602405916, con domicilio real y procesal en Av. Felipe Pardo y Aliaga N° 675, Int. 201 Urb. Chacarilla, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por el señor: **Luis Enrique Cordova Vargas** identificado con DNI N° 10065676, según poderes inscritos en la Partida electrónica N° 13925370 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima; ante Usted atentamente decimos:

Qué, según el Anexo N°1 del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por D.S. N° 039-2014-EM, se establece que para las actividades de prospección sísmica costa afuera se deberá presentar una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), por el cual presentamos y solicitamos la evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de “Adquisición Sísmica Marina 3D en los Lotes Z-61, Z-62 y Z-63”, a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas.

En ese sentido, sírvase encontrar adjunta a la presente un (01) ejemplar digitalizado de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de “Adquisición Sísmica Marina 3D en los Lotes Z-61, Z-62 y Z-63” y su Resumen Ejecutivo.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



**ANADARKO PERU B.V. SUCURSAL PERUANA**

**Luis Enrique Cordova Vargas**